

## **Resolución del director general de Transparencia y Participación, por la que se aprueban las líneas de acción estratégica de Transparencia, Participación y Calidad Democrática, para la legislatura 2023/2027.**

El director general de Transparencia y Participación, dentro de su propio esquema organizativo, ha dispuesto la asunción de unas líneas de acción estratégica en materia de Transparencia, Participación y Calidad Democrática, para asumir progresivamente las competencias propias asignadas en el decreto 131/2023, de 10 de agosto, del Consell, por el que se aprueba el reglamento orgánico y funcional de la Presidencia de la Generalitat, en el marco de los planes previstos en los artículos 46.1 de la Ley 1/2022, de 13 de abril, de Transparencia y Buen Gobierno de la Comunitat Valenciana, y 42.1 de la Ley 4/2023, de 13 de abril, de Participación Ciudadana y Fomento del Asociacionismo de la Comunitat Valenciana, que son, en ambos casos, instrumentos que competen al Consell de la Generalitat.

Por otra parte, la Comunitat Valenciana es miembro activo de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP Local) desde julio de 2022. La OGP es una iniciativa internacional en la que los gobiernos participantes pueden aprender a utilizar los valores del gobierno abierto como la transparencia, la responsabilidad, la capacidad de respuesta y la inclusión para satisfacer mejor las necesidades de los ciudadanos a los que sirven. En este sentido, la Generalitat ya presentó su primer Plan de Acción 2019-2023, y ha codiseñado con la ciudadanía un segundo Plan 2023-2027.

La elaboración del II Plan de Acción para la OGP incluye un proceso de participación ciudadana, con el objetivo de que la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil formen parte de la toma de decisiones de la Administración y que se involucren en la creación de políticas públicas en materia de participación y transparencia. Este proceso de participación constó de dos encuentros presenciales y una jornada final de rendición de cuentas, en los que la ciudadanía pudo hacer propuestas sobre los ejes estratégicos de acción de la dirección general que habían de convertirse en compromisos formales ante la OGP.

El número máximo de compromisos para los planes de la alianza internacional es de cinco, lo que dejaba una serie de propuestas de importante impacto en las políticas de transparencia, participación y calidad democrática fuera de este plan. Por ello, en el marco de los planes previstos en los artículos 46.1 de la Ley 1/2022, de 13 de abril, de Transparencia y Buen Gobierno de la Comunitat Valenciana, y 42.1 de la Ley 4/2023, de 13 de abril, de Participación Ciudadana y Fomento del Asociacionismo de la Comunitat Valenciana, se analizó la necesidad de asumir como propias aquellas propuestas que, por su potencial interés, podían quedar incluidas en el plan de trabajo de la dirección general, en forma de líneas de acción estratégica de la misma.

Con el fin de posibilitar que aquella parte de la ciudadanía que no participó activamente en el proceso participativo de codiseño del II Plan de Acción para la OGP, pudiera aportar sus propuestas al texto de las líneas estratégicas resultantes, se abrió plazo de Audiencia Ciudadana en el portal [GVA Participa](#) durante un mes, durante el que se recogieron aportaciones y comentarios sobre la propuesta de las líneas de acción, publicándose el informe final de devolución el 30 de abril de 2024 en el mismo portal.

Así, pues, una vez consensuado el texto definitivo, atendiendo a las competencias que me concede el Decreto 131/2023, de 10 de agosto, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Presidencia de la Generalitat,



## RESUELVO ÚNICO

Aprobar las líneas de acción estratégica de Transparencia, Participación y Calidad Democrática, para la legislatura 2023/2027, y proceder a su publicación en los portales de transparencia y participación de la Generalitat.

### EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

Firmat per José Salvador Tárrega Cervera,  
el 21/05/2024 14:17:47

